

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar los trabajos de redacción de anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de ampliación de un Colegio de Educación Infantil y Primaria en el Plan Parcial «El Peral» de Valladolid. Expte.: 14847/2007/102.**

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.  
 a) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.  
 b) Número de expediente: 14847/2007/102.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción: REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN DE UN COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN EL PLAN PARCIAL «EL PERAL» DE VALLADOLID.  
 b) Lugar de ejecución: Parcela 27 del Polígono 1 del Sector 42 «EL PERAL» VALLADOLID.  
 c) Plazo de ejecución: Redacción de anteproyecto: Diez (10) días.  
 Redacción de proyecto básico: Veinte (20) días.  
 Redacción del proyecto de ejecución: Dos (02) meses.  
 Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud: el resultante de la ejecución de la obra.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 86.000,00 euros.

5.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.  
 b) Definitiva: su importe será el 4% del importe de adjudicación.  
 c) Garantías complementarias: no se exigen.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.  
 b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.  
 c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.  
 d) Teléfonos: 983 41 06 90.  
 e) Telefax: 983/41 17 10.

f) Se puede obtener la documentación e información también en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid, en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5) y en la web de la Junta de Castilla y León, [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es).

7.- Requisitos específicos del contratista: La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige en cada expediente de contratación.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.  
 b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (A) «Documentación general» y (B) «Proposición económica y

documentación técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 9. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES).

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.  
 - Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.  
 - Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).  
 b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n. (Sala de Juntas).  
 c) Localidad: Valladolid.  
 d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- Forma jurídica de agrupación de empresas: Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

La Directora General,  
 P.D. (Orden EDU 266/2005, de 25 de febrero  
 «B.O.C. y L.» n.º 43 de 03/03/2005),  
 Fdo.: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO

## CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

SERVICIO TERRITORIAL DE ÁVILA

**NOTIFICACIÓN de la Resolución y Liquidación del expediente sancionador 20/07, seguido contra D.ª M.ª Teresa Sánchez Quiroga, en su calidad de titular del establecimiento Pub «La Noche», de Navaluenga (Ávila), por infracción en materia de Turismo.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª M.ª Teresa Sánchez Quiroga, titular del Pub «La Noche» de Navaluenga (Ávila), en el domicilio que consta en el expediente sancionador n.º 20/07 y de acuerdo con los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («B.O.E.» n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la notificación de Resolución del expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.